

LA IDEA DE TRADICION EN EL  
P. OSVALDO LIRA, SS. CC.

POR

CRISTIAN GARAY VERA (\*)

**Introducción.**

Próximo a cumplir sus noventa años, el Padre Osvaldo Lira, SS. CC., representa una de las voces más relevantes del tomismo hispánico. También es ejemplo de perseverancia sacerdotal, seguida, a pesar de los avatares, en la Orden de los Sagrados Corazones o «Padres Franceses», en Chile y España, y finalmente, sobresale en su condición de maestro, de gran maestro, que arremete en nombre de los fueros del Catolicismo y el Derecho Natural.

Como homenaje a su obra, hemos querido destacar lo referido a la Tradición. A esta noción ha dedicado el Padre Lira numerosas páginas, que se insertan no sólo en la fidelidad al Aquinate, sino también en su consecuencia tradicionalista, que ha bebido de autores tales como Francisco de Quevedo y Villegas, Marcelino Menéndez y Pelayo, Juan Donoso Cortés, Juan Vázquez de Mella, Víctor Pradera y Ramiro de Maeztu.

Hace años, el Padre Lira hacía mención —al examinar las ideas de la revista *Acción Española*— de las experiencias e ideas que nos pertenecen como pueblos surgidos del crisol de la cultura

---

(\*) Es para *Verbo* un honor poder sumarse, a través de la publicación del presente estudio de nuestro colaborador Cristián Garay —Investigador en la Universidad Alonso de Ovalle (Chile)—, al homenaje al P. Osvaldo Lira, SS. CC., maestro de la Tradición política de las Españas en Chile y origen de una escuela con la que nuestra revista está unida por vínculos muy antiguos y profundos (Nota de la Redacción).

peninsular. El trazo de su herencia «nos permite descubrir en la historia y la vida política de nuestros pueblos hispánicos, su razón misma de ser» (1), fundamento histórico-filosófico explicado en *Hispanidad y Mestizaje*, y en la extensa nota sobre la obra de Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad* publicada en revista *Estudios* allá por los años 30.

Aquí, sin embargo, trataremos el tema desde su perspectiva ontológica, sin entrar al vasto tema del contenido concreto de la tradición hispánica, a lo cual el Padre Lira ha dedicado enjundiosas consideraciones, que rebasan el marco de este artículo.

Por lo demás, y adelantando el nivel de complejidad del tema a tratar, el autor nos previene que la «Tradicón se nos aparece así como un concepto germinal, pequeño, vago y confuso en sus comienzos» (2). Por lo cual sólo en la medida que se explotan sus posibilidades va adquiriendo la debida consistencia al observador.

### La Nación y su entidad.

Buen inicio es referirnos a las ideas expuestas en su *Nostalgia de Vázquez de Mella*. En aquel escrito suyo destaca que la nación se reconoce por una nota externa —su historia nacional independiente— (3) y por una nota interna: el sentimiento de solidaridad sucesiva de la comunidad, aquello que el orador carlista denominaba el alma nacional, y que identifica con la Tradición.

(1) OSVALDO LIRA, *Prólogo*, pág. 11, en CRISTIAN GARAY VERA, *El Tradicionalismo y los orígenes de la Guerra Civil Española (1927-1937)*, Eds. Hernández Blanco, Santiago de Chile, 1987; similar idea en OSVALDO LIRA, *Cultura y Ética y otros Ensayos*, Corporación de Estudios Nacionales, Santiago de Chile, 1989, pág. 92.

(2) OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1979 (2.ª edición), pág. 128.

(3) En *El Orden Político*, Editorial Covadonga, Santiago de Chile, 1985, precisa este aspecto al considerar en el Capítulo I de la misma, la «Fenomenología de la sociedad civil», ver págs. 33 y sigs. Justifica este aspecto porque —dice— no se habla de un principio abstracto, sino de una realidad concreta, una entidad.

En efecto, como lo reconoce el Padre Lira siguiendo a aquél: «la Nación se nos aparece siempre en el pensamiento de Vázquez de Mella como una realidad todo lo accidental u objetiva que se quiera, pero que siempre se halla dotada de alma y cuerpo y, por consiguiente, integrada por dos principios consustanciales dependientes entre sí, cada cual según su propia índole y compenetrados de manera tal que su dualidad no viene a constituir ningún obstáculo» (4).

Dado que la nación es un ente —todo lo precario que se pueda después distinguir—, se compone de una estructura compuesta de cuerpo y alma, es decir, de una estructura de materia y forma, queda para la primera la categoría de material próximo (los consorcios subalternos) o remoto (la persona humana) de la sociedad civil. Y, para la segunda, la existencia del impulso vivificador que la hace ser de tal manera y no de otra. De una manera tal, que proyecta y ordena los materiales que tiene para ser así o asá, y que en consecuencia refrenda el dicho tomista que «el modo de operar sigue el modo de existir, y el modo de existir al de ser».

La vida de una entidad depende a parejas de los materiales que la forman, y del orden o impulso vivificador que les ordena y prolonga en su entidad (perduración). Y el modo de vida que posee es distinto al de los materiales que le conforman, pues el producto resultante —la sociedad civil— no se confunde con la existencia particular de sus miembros. Aún más, por cuanto sus componentes o materia —familia, municipio, gremio y asociación— cobran determinada perfección por el hecho de integrarse a un organismo superior como es la Nación, que no tendrían si estuviesen excluidos de la misma.

El Padre Lira, en especial cuando analizó la obra de José Ortega y Gasset, abordó el problema de la *forma* nacional. Con propósito de clarificar su propio concepto de Nación, según nos dice el autor, el Padre Lira analizó exhaustivamente el tema de la complejidad de la estructura nacional. Susceptible, en su opi-

(4) OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, pág. 29.

nión, de aproximarse de dos maneras: una en cuanto a su estructura (global o integralmente), y, la otra, en relación a su finalidad (precisiva), que tiene por objeto destacar la función superior que la distingue de las sociedades inferiores. Doble consideración que «tiene —afirma— su raíz en el carácter accidental o inherente de la forma de la sociedad y, por ello, no halla ningún campo de aplicación en el caso de la persona individual. La forma sustancial, en efecto, posee de modo eminente las perfecciones de las formas que le son inferiores, mientras que la accidental o inherente las supone cuando son sustanciales» (5).

Pronunciándose sobre la cuestión el Padre Lira advierte: «La forma sustancial actualiza, por lo tanto, global y totalizadamente, mientras que la accidental lo hace precisiva y selectivamente. A cada posibilidad adjetiva (...) corresponderá una actualización proporcionada. Proporcionada; es decir, no desbordante ni deficiente» (6).

En efecto, el Padre Lira sostiene que la forma nacional *es una forma accidental sintética*, pues reside en sus miembros y no por sí sola. En cuanto a su función sintética o unificadora, ella tiene una categoría de causalidad formal en la sociedad civil.

Asimismo, desde el punto de vista de estructura o totalizador, la forma nacional actúa de modo integrador sobre sus elementos. Esto porque la sociedad civil, en cuanto entidad perfecta, «última en el orden de la generación, pero primera en el de la perfección», posee neta superioridad sobre los elementos que la componen. Si hay perfección en la familia, lo es por título de necesidad, pero no de perfección, ya que para la perduración del género humano es la más urgente de todas. De modo que, como dice el Padre Lira, integra a *todo* entero a éstos, pero no por *entero*, dado que su actividad o influjo los determina de modo intrínseco (7).

(5) OSVALDO LIRA, *Ortega en su espíritu*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1967, II, pág. 296.

(6) OSVALDO LIRA, *Ortega en su espíritu*, II, pág. 298.

(7) OSVALDO LIRA, *Ortega en su espíritu*, II, págs. 299-300. El Padre Lira precisa que cuando «un organismo colectivo superior informa o configura o actualiza a otro que les es inferior, lo penetra hasta el fondo de su

En cuanto al enfoque de su función, el Padre Lira muestra que no nos encontramos frente a una entidad subsistente, por lo cual le cabe ordenar los materiales en los que se sostiene, de manera tal de armonizarlos y perfeccionarlos, sin presuponer esto una absorción, pues entonces se perdería «la vigencia entitativa de aquellos mismos elementos que deben ser llevados a la perfección» (8).

### La sociedad civil.

En el caso de una sociedad civil o Nación (9) el impulso vivificador lo proporciona la Tradición, que cumple el efecto de alma o forma sustancial de la comunidad. Es ese impulso el que identifica y une a sus miembros, y que le distingue entre otros. Quizás fue en *Nación y Nacionalismo* donde mejor expuso esta tesis: «el alma nacional es lo que le imprime obligatoriamente fisonomía propia a la nación, de suerte que ninguna sociedad civil podrá ser juzgada (...), sino por sus manifestaciones integrales frente a las demás sociedades de su mismo nivel político». «Su fisonomía —prosigue— podrá ser considerada como propia en el sentido de que será en la misma nación considerada en su unidad donde lo-

---

entidad, por la sencilla razón de que las formas son inextensas, y, por lo mismo, no constan de partes meramente yuxtapuestas. Por esto el problema no es de localización o cuantificación sino de intensidad», id., pág. 299. Más adelante precisa que si la configuración fuese completa sería de modo esencial y no intrínseca, id., pág. 300.

(8) OSVALDO LIRA, *Ortega en su espíritu*, II, pág. 297.

(9) En libros como *El Orden Político* equipara la idea de nación con la sociedad civil. En 1937, cita de *El Estado Nuevo*: «La Nación es la Sociedad mayor concreta y particular dentro de la cual el hombre alcanza su destino temporal, peculiar por naturaleza de la sociedad universal humana», cit. de VÍCTOR PRADERA, *El Estado Nuevo*, pág. 103 en OSVALDO LIRA, *Victor Pradera y el Estado Nuevo*, pág. 7, en revista *Estudios*, núm. 47, Santiago, octubre 1936. También en su *Ortega en su Espíritu*, al referirse a las ideas políticas del ensayista, sostiene que para una idea política clara es preciso tenerla previamente de la polis en la versión «moderna y cristiana de la nación europea occidental», II, pág. 275.

graremos averiguar su individualidad nacional, y, a la vez distinguirla netamente de todas las restantes» (10).

A través de sus escritos el Padre Lira ha destacado que la Nación —siguiendo a Vázquez de Mella y Pradera— es una entidad que reside en sus miembros, pero que es distinta de ellos separadamente considerados. Asimismo, ha destacado que aun cuando accidental, la sociedad civil en sí misma es una entidad, y como tal posee su propia constitución interna, su fisonomía. También ha señalado que esta distinción filosófica se opone frontalmente a la tesis idealistas de la Nación y, también, a la mera yuxtaposición de la teoría liberal.

De modo que al examinar la sociedad civil nuestro autor distingue tres notas principales: su calidad extramental, su condición artificial, de creación del hombre, y «su condición no simultánea sino sucesiva» (11).

Por la primera el autor ratifica que la sociedad civil no es una presunción de nuestro intelecto sino una realidad objetiva frente a nuestros ojos. Por la segunda destaca el carácter de producto de la actividad humana, al menos en su génesis, y la tercera y última, acentúa el hecho que la Nación no es ella misma de una sola entidad todo el tiempo. Sus circunstancias y valores pueden irse modificando, para acentuarse o desvanecerse, pues no tiene la misma consistencia entitativa que el hombre, que es simultáneamente él mismo a lo largo de toda su existencia (12). En efecto,

(10) OSVALDO LIRA, *Nación y Nacionalismo*, pág. 50, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento Nacionalista*, Editorial Gabriela Mistral, Santiago de Chile, 1974.

(11) OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 34.

(12). Las personas son «simultáneas desde que (...) conservan incólume, a través de todas las peripecias porque puedan atravesar durante la existencia, su profunda y esencial identidad consigo mismas», OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 44. A su juicio, el hombre «desde el punto de vista de su naturaleza se halla al margen del discurrir temporal; ya que cada uno de nosotros se manifiesta al llegar a la plenitud de su edad exactamente el mismo que venía siendo desde el instante preciso de su concepción o de su nacimiento», OSVALDO LIRA, *Nación y nacionalismo*, págs. 25-26, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento nacionalista*.

como lo dice en uno de sus escritos, esto ocurre porque la naturaleza humana está al margen del acontecer temporal, por más que sus manifestaciones transcurren en aquél, pero no de modo esencial sino circunstancial o coyuntural (13).

De la sociedad civil no se puede decir lo mismo.

Ello porque está sometida «esencialmente» al discurrir temporal dentro del cual se completa o se desdibuja (14).

Por lo demás, y a pesar de que como se ha dicho la persona no añade nada a su esencia de animal racional, hay en sus actos y operaciones un fuerte carácter temporal que no es un hecho periférico ni accidental, pues agrega notas a su entendimiento y experiencia. Esto mismo ocurre, pero en mayor medida, dado que la sociedad reside en la persona remotamente, en la sociedad civil. El factor temporal pasa entonces a adquirir en esta última un carácter constitutivo, a modo de ingrediente o «elemento integrador» (15).

En la sociedad civil como en la persona humana, el tiempo no le afecta por sustitución, sino por acumulación o agregación, ya que en esa perspectiva la persona humana agrega experiencias, y la sociedad civil modifica pero no sustituye su identidad (16).

Lo anterior es importante, pues la sociedad civil requiere de esa dimensión temporal para incorporar a su entidad experiencias comunes. Ello por cuanto la Nación, «lejos de quedar constituida indestructible y definitivamente de una vez por todas, se halla, al contrario, en trance continuo de verificación» ... «Ello es de-

(13) «La persona individualmente se halla esencialmente fuera del tiempo, aun cuando se encuentre dentro de él, por sus manifestaciones, mientras que la nación por su esencia misma no puede dejar de hallarse sumergida en lo más hondo del discurrir temporal», pág. 26, y «la condición histórica a que estamos sometidos en nuestra calidad de personas individuales no coincide exactamente con la condición de todo sucesivo que afecta a la nación», pág. 25 de OSVALDO LIRA, *Nación y nacionalismo*, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento nacionalista*.

(14) OSVALDO LIRA, *Nación y nacionalismo*, pág. 25, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento nacionalista*.

(15) OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 47.

(16) OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 50.

bido a la condición accidental y adjetiva de la forma o principio de vida nacional. La vida del accidente, en efecto, depende por todo y para todo de la de su substancia propia» (17). Por ende, su verificación en la historia dependerá de la determinación accidental u operativa, que como tal está sometida al arbitrio de sus componentes.

En la medida que ese conjunto de experiencias sea más débil, breve o poco exitoso, más flojo será el tipo de unidad y de solidaridad entre sus integrantes. Y entonces menos capacidad tendrá de proyectarse en el futuro. Para ilustrar esta tesis, el Padre Osvaldo recuerda en caso de una nación frustrada —la Macedonia de Alejandro y Filipo— que tras su desastre militar ante los romanos desapareció como unidad de todo tipo. «Por eso —advierete— una nación no se improvisa; por eso también una nación verdaderamente tal y que ha llegado ya, por consiguiente, a su etapa de plenitud, tendrá que ostentar una más o menos apreciable antigüedad, o en su defecto, cierto conjunto intensivo de experiencias que la hayan cargado de sufrimiento y de glorias» (18).

### Vigencia y perfección del orden social.

Esto tiene en cuenta, en primer lugar, que la Nación es una forma evolucionada de la sociedad política o civil, y que —como tal— se produce como resultado del impulso innato a lo gregario contenido en la naturaleza del hombre. Este, lleva en su ser la tendencia a agruparse, y a perfeccionarse de modo cualitativamente superior —y en realidad de la única manera posible— en medio de sus semejantes.

La civilización es entonces esa impronta que deja la convivencia entre sus pares, y que le hace vivir entre otros. La ficción dieciochesca del hombre aislado no es más que eso: ficción contradicha por la experiencia. Ningún hombre puede ser tal, ni

(17) OSVALDO LIRA, *Ortega en su espíritu*, II, págs. 306-307.

(18) OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, pág. 38.



madurar *humanamente*, si no es en contacto con otros de su misma especie. Ello por cuanto la entidad de la persona es sustancial y la de la sociedad es accidental; porque es inherente a la de la primera.

Eso implica que la persona tiene una *precedencia ontológica respecto del Estado*. Mucho más que la cronológica, que abarca sólo el instante excepcional de la Creación del género humano, o agrupaciones tipo tribal, menores al Estado. Porque la persona coexiste en el Estado y siempre en la sociedad. Ya que para dar origen a un hombre es menester al menos la pareja, y desde luego nadie puede sobrevivir sin otros semejantes que le cuiden, al menos al modo humano, capaz de adquirir hábitos socialmente aceptados y comprensibles.

La perfección del orden social desde la familia a la nación supone una complejidad creciente. Por ello es preciso anotar que la sociedad civil requiere un esfuerzo. De hecho, una nación puede destruirse o asentarse debido a la actividad y conducta de sus integrantes. Por ello el Padre Lira ha caracterizado a la sociedad civil como artificial (19), pero no arbitraria, dado que «no obstante proceder de la actividad connatural humana, las sociedades civiles son sólo originariamente naturales y formalmente artificiales» (20).

Es que si la coexistencia es algo dado naturalmente, sin nuestro permiso, puesto que nadie elige la familia deliberadamente, la existencia de la sociedad civil es un esfuerzo social premeditado, que se cimienta en circunstancias objetivas, históricas (por algo Juan Vázquez de Mella decía que la historia independiente es la nota externa de la nación), que constituyen colectivamente desafíos, triunfos y fracasos que identifican a sus miembros.

Esto presupone que la vida social es de carácter prolongado, sucesivo y que no se agota en un momento o circunstancia deter-

(19) «Queremos decir (...) que no es fruto directo de la creatividad del Ser subsistente sino de autores humanos», pág. 34; «La sociedad civil es fruto inmediato de la actividad humana, y sólo en una instancia última podemos atribuirla a la divina», pág. 39, OSVALDO LIRA, *El Orden Político*.

(20) OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 40.

minada, ni siquiera en un conjunto de ellos. Por lo mismo que no se puede juzgar una sinfonía en un acorde, la vida de una nación no es comprensible de acuerdo a un solo instante.

En uno de sus más importante libros, *El Orden Político*, el Padre Lira precisa esta noción sosteniendo que la sucesividad no es simple temporalidad (21), ya que se trata —nada menos— que de una condición propia de la entidad artificial que va desplegando por partes su ser en los diversos actos en que está comprometida por sus integrantes.

### La Tradición.

La Tradición pasa, entonces, a ser el elemento aglutinador y configurador de esos materiales dispersos, que al contar con una fisonomía propia pueden servir de base a toda política acorde al bien común.

De acuerdo a Vázquez de Mella, a Donoso Cortés, a Pradera, a Menéndez y Pelayo —algunos de sus autores favoritos— la tradición constituye un punto actual del cual el gobernante (y los gobernados) debe extraer criterios de continuidad, de modo de ser fiel a la idiosincrasia nacional. Un presente histórico «que requiera preciarse como tal, no habrá de consistir jamás sino en un acumulación de pretéritos que, alguna vez, también fueron presentes y que, en este último carácter, están llamados a permanecer virtualmente en la política de cada día» (22).

Sobre todo en su primera época, y siguiendo a Vázquez de Mella desde la filosofía del Aquinate, el Padre Lira ratificó su tradicionalismo. Por ello adoptó la divisa de la Tradición como el *sufragio universal de los siglos*, tal como la llamaba el autor español antes citado (23).

(21) «Las personas individuales, desde luego, son temporales porque están sometidas al correr de los tiempos; pero no son de ningún modo sucesivas», OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 44.

(22) OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 47.

(23) En este texto habla también, siguiendo al autor citado, de «todo sucesivo», ver OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, pág. 123.

Precisamente un aspecto sobre el cual nuestro autor ha puesto énfasis es que la Tradición unifica los momentos particulares de sus integrantes y los dota de proyección y unidad en el tiempo.

Esta idea la ha transmitido el Padre Lira con notable coherencia. Así, en su prólogo a *El Tradicionalismo y los Orígenes de la Guerra Civil*, advierte que «es preciso conjugar el presente que estamos viviendo, con el pretérito que ya hemos vivido, para, de esta manera proyectar y fijar el futuro que, algún día, deberemos vivir...» (24).

Tenemos, dice, «el deber imperioso de aceptar nuestras tradiciones auténticas, y, a la vez, de actuar en el momento presente de acuerdo con ellas» (25).

Aludiendo a la teoría de las generaciones en Ortega y Gasset, el Padre Lira la acepta dentro de los límites muy precisos de la finalidad de la nación, pues en caso contrario cobraría vigencia el calificativo de *generación amotinada* que usa Vázquez de Mella. «De esta suerte y para cumplir con su misión, los grupos generacionales deberán constituir otras tantas vivencias de los mismos valores nacionales. El modo de vivirlo podrá serles peculiar, pero la norma deberá proporcionarla la Nación». «Los gérmenes de cada uno de los grupos generacionales en cuestión deberán serles peculiares; porque, de otro modo, no se podría dar, respecto de ellos, ninguna vivencia; pero, a pesar de todo no podrán serles peculiares *quoad omnia*; porque, en tal caso, no los podrían haber recibido, en entrega o tradición, de las generaciones anteriores, perdiéndose así la continuidad nacional» (26).

«Por este motivo —advierte en un cuarto texto—, el exigir a una sociedad civil determinada que sea tradicional en el primero de los sentidos indicados, significará *ipso facto* que ha de exigirse-

(24) OSVALDO LIRA, *Prólogo*, pág. 11, en CRISTIÁN GARAY VERA, *El Tradicionalismo y los orígenes...*

(25) OSVALDO LIRA, *Prólogo*, pág. 11, en CRISTIÁN GARAY VERA, *El Tradicionalismo y los orígenes...*

(26) OSVALDO LIRA, *Ortega en su espíritu*, II, pág. 321.

le también la incorporación de los valores de su pasado al presente, que (...) esté viviendo» (27).

Además, esta exigencia a los gobernantes se origina porque el gobernante actúa en cierto modo de principio unificador sobre la sociedad, y en su accionar debe representar los valores que han hecho perdurarla. En un anticipo de su libro sobre la monarquía en Quevedo, publicado en revista *Estudios* en febrero de 1950, el autor, distinguiendo entre el señorío pleno de Dios y el limitado del monarca (entendiendo por tal al que detenta el poder y legisla), advertía: «Su poder se extenderá sin perder un ápice de su legitimidad hasta donde se extienda la virtualidad propia de la forma nacional, no más allá. Para que el monarca sea propiamente, aunque no plenamente, tal, bástale con que sea él la causa primera intrínseca de la adhesión y, por ende, de la existencia misma de la sociedad por él gobernada. No será totalmente señor de cada uno de los súbditos ni de todos en conjunto, porque la sociedad civil no puede presentarse como exhaustiva frente a las posibilidades integrales de la persona humana (...), pero sólo será de todos ellos, en globo o por separado, en cuanto a las posibilidades comprometidas, puestas en juego, necesaria y continuadamente para mantener en vigencia la comunidad nacional, la *civitas*» (28).

Para el Padre Lira la asimilación de la tradición en la existencia social no es una tarea puramente del Gobernante. Por ello subraya la necesidad de incorporarla más que como disciplina del conocimiento, en cuanto ejemplo o maestra de la vida. «De este modo, la obligación más urgente para nosotros es el conocimiento de nuestra historia. Pero no hablamos ahora de ese conocimiento minucioso y detallista (...), sino de un conocimiento verdaderamente histórico, en el cual cada uno de los fenómenos que van poco a poco estructurando la vida de una nación constituya un punto de referencia para captar el espíritu o la esencia de dicha comunidad nacional» (29).

(27) OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 50.

(28) OSVALDO LIRA, «El pensamiento político de Quevedo», en revista *Estudios*, núm. 202-203, Santiago de Chile, febrero-marzo de 1950, págs. 21-22.

(29) OSVALDO LIRA, *Hispanidad y Mestizaje*, Covadonga, Santiago de

Por cierto, que para el autor existe además otra razón para exigir esta incorporación de la Tradición en la acción de los gobernantes. Ella es que «un ente cualquiera no puede independizarse de su propia duración —porque tampoco puede independizarse de su propia entidad—, la sociedad civil no podrá, por su parte, echar por la borda su tradición» (30).

De allí que la verdadera concepción de nación (o sociedad civil) deba asumir la de un *todo sucesivo* en la que se van desplegando las gotas o parcelas de su identidad y ratifique o decline su esencia.

Dado que la tradición no pervive por sí sola sino como resultado de las actitudes de la sociedad en que integran sus miembros, esta tiene el carácter —dentro de las categorías aristotélicas— de *relación predicamental contingente* «en cuanto brota de la coincidencia o identidad de las diversas y ya mencionadas actitudes vitales, o bien en la del *habitus operativo* si se la considera en relación con su correlato obvio que es el cuerpo nacional» (31).

Tradición, lo dice en el Capítulo 2.º de su *Nostalgia de Vázquez de Mella*, no puede confundirse con rutina o costumbre, sino con la incorporación del pasado en forma vital al presente, de modo de poder proyectar a lo venidero su influjo. Como tampoco con la nostalgia sentimental por el pasado (32).

No parece exhaustivo definir a la Tradición sólo por negación o contradicción. Tradición es asumir lo pretérito no en cuanto mero pasado sino como impulso para seguir, como herencia que se recibe.

El Padre Lira describió esa función enriquecedora de la Tra-

---

Chile, 1985, pág. 91. En este mismo sentido: «Una nación digna de ser calificada como tal deberá ir realizando su propia historia poco a poco, convencida de que, como estimaban rectamente los romanos, resultará más urgente para ella llevarla a cabo que escribirla», OSVALDO LIRA, *Nación y nacionalismo*, pág. 522, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento Nacionalista*.

(30) OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, pág. 124.

(31) OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, pág. 126.

(32) Esta idea en OSVALDO LIRA, *Nostalgia de Vázquez de Mella*, pág. 125; y en *El Orden Político*, pág. 51.

dición en su ensayo *Nación y Nacionalismo*: «El alma nacional —dice— tendrá que ir progresando *esencialmente* y enriqueciéndose incesantemente, para lo cual es imprescindible conservarse fiel a los valores que cada generación vaya entregando a la que haya de sucederle en el decurso del tiempo, constituyéndose así, con las aportaciones de todas ellas reunidas, lo que hemos denominado ahora *tradición*» (33).

### Singularidad y vigencia.

Claro está que esto no sería suficiente si la bondad de la tradición residiera en una especie de tautología, en la cual la tradición es buena porque es tradición. Porque si fuese así caería en un ilusionismo semántico, sin sentido, contenido, ni finalidad. Lo cierto es que la tradición es la manera concreta de singularizar las sociedades y por ende de arraigar al hombre con sus semejantes y de permitirle ser «nosotros» antes que «los otros» (34).

Esto no puede quedar en abstracto, por cuanto es obvio que el concepto de tradición se encarna histórica y vitalmente en las sociedades destacando ciertos aspectos o valores, es decir, determinando históricamente del conjunto de normas del Orden Natural algunos rasgos de su específica aplicación. Es en estos procesos donde la identidad se mantiene siempre en vilo. Cuando se agregan o desaparecen no sólo los valores sino también los elementos materiales que les dan soporte (35). Entonces se da el caso paradójico —en apariencia— de cómo formas concretas de particularis-

(33) OSVALDO LIRA, *Nación y Nacionalismo*, pág. 48, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento Nacionalista*.

(34) OSVALDO LIRA, *Nación y Nacionalismo*, pág. 48, en ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ (comp.), *Pensamiento Nacionalista*, y en *Prólogo*, pág. 11, en CRISTIAN GARAY VERA, *El Tradicionalismo y los orígenes...*

(35) «En el caso de la sociedad civil, se va incesantemente produciendo la sustitución y reemplazo de sus elementos materiales, y por eso se hace absolutamente necesario tomar en cuenta ese conjunto inapreciable de valores que reciben el nombre común de Tradición», OSVALDO LIRA, *El Orden Político*, pág. 48.

mo nacional pueden contener, si se sabe respetar el orden natural, valores y formas universales. En suma, cómo una tradición propia como la chilena, por ejemplo, puede compartir impulsos vitales derivados del mismo tronco que da origen a la tradición uruguaya, peruana, española o venezolana; Y cómo se puede encerrar de un modo peculiar un valor que es valor también en relación al género humano y al Bien Común de la sociedad.

Precisamente en ello reside la riqueza de la tradición hispánica que da origen a nuestros pueblos. Pues la forma histórica de los mismos, bajo dirección de la monarquía española, constituye una vivencia de tal magnitud y universalidad que fue la columna vertebral de la identidad hispanoamericana, por más que después se hayan sumado influjos adjetivos de otras culturas europeas, y como antes se asimilaron al tronco hispánico elementos indígenas, que dan origen, por ejemplo, al arte cuzqueño.

Es que la tradición nacional por muy noble que sea, debe ordenarse y compadecerse al Orden Natural y al fin universal del hombre. Y en este sentido no se puede encerrar en los moldes de un nacionalismo provinciano, ni alegar fueros contra el Bien Común.

La tradición hispánica, y la tradición como concepto general, no puede sino reconocer una filiación de valores que arrancan de la contemplación cristiana, que como savia de valor universal, alimenta todos afluentes de ese gran río.